Provincia de Tierra del Fuego.

Antártida e Islas del Atlántico Súpe CRETA A CALLAN GUZAN

PODER JUDICIAL

1043/2015 "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO S / REGISTRO DE CANDIDATOS MUNICIPALES USHUAIA, ELECCIONES 2015."

Ushuaia[‡]⊘de mayo de 2015.-

8

Secretario

Juzgado Electoral Provincial

AUTOS Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO S / REGISTRO DE CANDIDATOS MUNICIPALES USHUAIA - ELECCIONES 2015-" (Expte. 1043/2015);

Y CONSIDERANDO:

I. Que por Decreto Nro. 262 de fecha 09 de Marzo del corriente año, el Señor Intendente Municipal de Ushuaia convocó al electorado de esa Ciudad para elegir, el próximo domingo 28 de Junio de 2015, Intendente y Concejales según lo dispuesto por el art. 152, inc. 31, de la Carta Orgánica Municipal y arts. 40, 41 y 43 de la Ordenanza Nro. 2578/2003.-

II. Que ha comparecido el apoderado del "Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo" y solicita se oficialice la lista de candidatos presentada.-

III.- Que la agrupación de autos conserva vigente su personería jurídico-política, no se encuentra suspendido, y el presentante reviste la calidad invocada.-

IV.- Que los candidatos propuestos a este Tribunal reúnen las condiciones legales exigidas para el cargo que pretenden y tendrían al momento de la elección la edad requerida para la categoría que se postulan.-

V.- Que verificándose la no observancia de la proporción de género, dispuesta por el art. 50 del Régimen Electoral Municipal, se procede de oficio reordenar la lista de concejales titulares, invirtiendo el orden de los candidatos 4to., 5to. y 6to. 7mo. Concejales titulares.-

VI.- Que los candidatos referenciados han sido proclamados como tales con observancia de las normas partidarias pertinentes y con la debida intervención de los órganos competentes; verificándose que han suscripto las aceptaciones de candidatura y han adherido a la plataforma de gobierno de la agrupación política que los propone.-

RESUELVO:

I.- REORDENAR la lista de concejales

titulares.

II.- OFICIALIZAR, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes, las Listas de Candidatos a Concejales propuestas por la agrupación política "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" que adjuntas como Anexo I, forman parte de la presente.-

III.- REGÍSTRESE Y/HÁGASE SABER.-

Dr. Alejandro Fernández

Juez Subrogante

Juzgado Electoral Provincial

Ante mi:

Juzgado Electoral Provincial

Provincia de Tierra del Fuego SECRETARA: DR. MARCETO MANAN GUZM Jr. Marcelo Damento MAN República Argentina

PODER JUDICIAL

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL ELECCIONES DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2015 PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO

CANDIDATOS A CONCEJALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA TITULARES:

- 1 HERRERA, Jorge Adrian D.N.I Nº 27.268.872.
- 2 ÑAÑEZ, Mirta Graciela D.N.I Nº 14.075.139.
- 3 ROJO, Sergio Fabian D.N.I Nº 17.474.774.
- 4 GODOY MORALES, Aldana Abigail D.N.I Nº 37.908.515.
- 5 MORENO BARRIENTOS, Facundo Nicolas D.N.I Nº 32.769.295.
- 6 BUENO, Dorila Sabrina D.N.I Nº 30.911.674.
- 7 CUEVAS RODRIGUEZ, Danilo Orlando D.N.I Nº 36.902.187.

SUPLENTES:

- 1 CAMPOS, Maria Romina D.N.I Nº 27.804.026.
- 2 CAMACHO, Alejandro Daniel D.N.I Nº 16.344.441.
- 3 MATEOS, Carmen MonicaD.N.I Nº 18.669.549.
- 4 CHOQUE, Javier Ezequiel D.N.I Nº 26.675.886.
- 5 SEGOVIA, Ramona Mabel D.N.I Nº 26.545.233.
- 6 SILVA, Walter Francisco D.N.I Nº 30.875.457.
- 7 FARIAS, Sandro Sergio D.N.I Nº 20.249.729.

Dr. Alejandro Ferwandez Juez Subrogante Juzgado Electoral Provincial